

## Murcia

**5561 Intervención General. Aprobando provisionalmente el expediente 1/98 de prescripción de acreedores.**

La Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento en reunión celebrada el día 4 de noviembre de 1998, acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria y artículo 3 del Real Decreto 1.163/1990, de 21 de septiembre, aprobar provisionalmente el expediente 1/98 de prescripción de acreedores por pagos ordenados y por devolución de ingresos procedentes de ejercicios cerrados por haber transcurrido más de cinco años del reconocimiento del derecho a la devolución de los siguientes de acreedores a esta Hacienda Local:

**Acreedores por pagos ordenados presupuestarios**

A30082937	Seur Murcia, S.A.	Correspondencia de Madrid	O92/61040/451/2220/11	93/574	3.482
27337380V	Segura Ruiz, Julia	Colab. Jornad. Juventud. y M. Ambiente	O92/01001/111/22606/112	93/4540	50.000
22445611A	Pastor López, José	300 Monas Día Deporte Intercentros	O92/99900/452/22608/201	93/3266	7.950
27437881P	M. Dolores Montero García	Dietas Viaje Cuevas Canalobre	O92/61038/451/23001/34	93/889	1.800
23781643B	Mendoza Castellón, Rosa M.	Colab. Jornad. Juvent. y M. Ambiente	O92/01001/22606/110	93/4630	35.000
22374762V	Martínez Mármol, Mariano	Material P/Rep. Viv. Sociales	O92/41064/431/212/265	93/537	1.150
22405951H	López Morales, Juan	Certif. Curso Forma. P/Aspirante	O92/00000/223/16200/4	92/16446	40.000
A30612949	Juguetes Andima, S.A.	Mater. Deportivo P/Aspirante	O92/99900/452/22608/194	93/2861	11.562
E30167894	Juan Torres Marín e Hijos, C.B.	Retirada Horno Grúa C/Fuensanta	O92/99962/511/210/614	92/15736	17.250
74258296J	Jiménez Franco, María	Liquidación Intereses de Demora	O92/21006/611/342/7	93/4184	416.542
Q2818014I	Inst. Univ. Recurso Humanos	Cert. acción format. p. result.e.clim.	O92/00000/121/16200/122	92/14868	160.000
05141597Q	González Reolid, Miguel Ángel	60 comidas p/club 3.ª edad Patiño	O92/99900/323/22608/438	93/3679	51.000
36450167C	Galvarriato Tintore, José Luis	Exhibic. pelic. «Despedida Soltero»	O92/99900/451/22608/429	93/1555	10.812
36450167C	Galvarriato Tintore, José Luis	Exhibic. pelic. «El mundo está loco»	O92/99900/451/22608/430	93/1554	12.932
27463424K	Fernández Rubio, Florentino	Rep. cerradura C.P. La Cruz	O93/99900/464/212/192	93/18781	5.865
A78038296	Ediciones Intemporales, S.A.	Cert. suscrp. revistas p/biblioteca	O92/01038/451/22001/59	94/15404	62.010
A30085880	Deportes y Trofeos King, S.A.	Material P/Promoción Deporte	O92/99900/452/22608/256	93/2294	62.642
22959844W	De Haro Cabanás, Bartolomé	Gtos. organización expo. anti-sida	O92/63055/451/22609/98	93/2808	49.000
52804429V	Carrillo Fernández, Juana A.	Colab. Jornad. Juvent. y M. Ambiente	O92/01001/111/22606/111	93/4622	89.000
00367648Q	Blas Merlo, Francisco	Cert. realizac. curso formación mand.	O92/00000/222/1600/13	92/18362	105.000
74295800G	Almela Bermúdez, Manuel	Recital de Poesía en Nonduermas	O92/99900/451/22608/272	93/357	25.000
B46975926	Alfa Sistemas, S.L.	Adquis. libro p/bibliotecas serv.	O93/32075/432/22001/1	93/5571	39.900

**Suma acreedores presupuestarios****1.257.897****Acreedores por pagos ordenados no presupuestarios**

22953737J	Cegarra Andrés, José	C.T. rústica 89, C.G. 191192	O90/814/1567	92/15542	1.475
52801970L	Fernández Mengual, María Pilar	Autoliq. Circul. c.g. 17-12-92	O93/55490400/3	93/1164	4.335
30063146F	Sanz García, Francisco	Dev. c. urbana, c.g. 110791	O91/812/364	91/9681	811
22362974M	Sanz Navarro, María Luisa	Dev. ing. c. urbana, c.g. 110791	O91/812/380	91/9715	88
77506450S	Urrea Marín, J. Antonio	Dev. recargo c. aut. c.g. 241091	O91/813/352	91/13615	5.684
74290313Z	Jiménez Jiménez, Josefa	Dev. recargo taib., c.g. 090192	O92/812/14	92/237	101
74257066W	Caballero Barquero, Dolores	Dev. recargo taib., c.g. 090192	O92/812/24	92/247	45
22236438S	Cerón Jiménez, Isabel	Devolución recargo c. taibilla	O92/812/147	92/3588	463
22255844D	Conesa Soler, Eugenio	Dev recargo taib., c.g. 020792	O92/812/484	92/8319	393
23121640Q	López López, José	Dev. recargo taib., C.G., 200592	O92/812/281	92/6832	469
221799159Y	Martínez Teruel, José	Dev. recargo taib., c.g. 090192	O92/812/21	92/244	92
74331872N	Pérez García, Agustín	Dev. recargo taib., c.g. 040692	O92/812/346	92/7268	150
22148149T	Vallalta Plasencia, Rafael	Dev. recargo taib., c.g. 180692	O92/812/443	92/7778	169
38966855W	Sánchez Martínez, Juan	Dev. rec. taibilla, c.g. 7-11-91	O92/812/605	92/10615	173
B30164164	Fripad, S.L.	Dev. ingreso indeb. I.V.A. c.g. 210291	O91/478/415	91/2801	1.908

**Suma acreedores no presupuestarios****16.356**

## Acreedores por devolución de ingresos

22195515D	López Barranco, Joaquín	Imp. circulación, c.g. 19-11-92	O98/113/3	98/84	500
34789829Y	López Rubio, Salvador	Multa tráfico, c.g. 261192	O98/39100/2	98/537	2.500
27458178L	Melgar Olmos, Pedro M.	Tasa R. Basuras, c.g. 251192	O98/31201/3	98/383	1.630
22443435N	Sánchez Gómez, Blas	Multa tráfico, c.g. 191192	O98/39100/3	98/538	3.200
12693872B	Sandoval González, M. Carmen	Multa tráfico, c.g. 051192	O98/39100/4	98/539	2.500
22464151M	Pérez Murcia, Josefa María	Recargo apremio, c.g. 030992	O98/392/6	98/571	6.033

Suma acreedores por devolución ingresos

16.363

Lo que se expone al público por quince días hábiles, para que los acreedores incluidos en la anterior relación puedan presentar las alegaciones que crean oportunas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 30 de marzo de 1999.—El Alcalde.

## Puerto Lumbreras

**5492 Expediente de modificación presupuestaria número 4/99.**

Aprobado inicialmente en sesión de Pleno de fecha 12 de abril de 1999, expediente de modificación presupuestaria número 4/99, mediante transferencia de crédito, en el presupuesto del ejercicio 1999, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 151 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Puerto Lumbreras, 13 de abril de 1999.—El Alcalde, Emilio García García.

## San Pedro del Pinatar

**5482 Aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación.**

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de abril de 1999, acordó aprobar definitivamente los Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para el desarrollo urbanístico de la Unidad de Ejecución número 1 del Plan Parcial del Sector 3.R.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, así como cualquier otro recurso que se estime pertinente.

San Pedro del Pinatar, 9 de abril de 1999.—El Alcalde, Pedro José Pérez Ruiz.

## San Pedro del Pinatar

**5350 Corrección de error.**

Advertido error en la publicación número 5350, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 91, de fecha 22 de abril de 1999, se rectifica en lo siguiente:

En el punto **5. Adjudicación**, donde dice:

«a) Fecha: 17 de diciembre de 1999.»; debe decir:

«a) Fecha: 25 de febrero de 1999.»

## Santomera

**5480 Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para dos plazas de Administrativo de Administración General.**

Resolución de la Alcaldía.

Visto el estado de tramitación del expediente para proveer, mediante concurso, en régimen de promoción interna, dos plazas de Administrativo de Administración General.

En uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación sobre Régimen Local.

**He resuelto:**

**Primero.**-Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Admitidos:

-Campillo Sanz, María Teresa.

-López Fernández, María Josefa.

Excluidos:

Ninguno.

**Segundo.**-El Tribunal que ha de juzgar el concurso queda constituido así:

Presidente: Don Antonio Bernal Asensio, Alcalde-Presidente, titular; doña Encarnación Muñoz Salmerón, Primer Teniente de Alcalde, suplente.